

- - - ACTA DE SESIÓN NUMERO CINCUENTA Y DOS (52) EXTRAORDINARIA.-

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Nueve Cincuenta Horas del día Jueves Catorce de Abril de Dos Mil Once, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 52, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 35, 37, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: - - - - -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. - - - - -
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO CINCUENTA Y UNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2011. - - - - -
- 3.- ASUNTO RELATIVO APROBACIÓN DE RENUNCIA DEL C. LIBRADO NAVARRO JIMÉNEZ COMO JEFE DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL. - - - - -
- 4.- ASUNTO REFERENTE A NOMBRAMIENTO DE JEFE Y SUBJEFE DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL, Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. - - - - -
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- - - En desahogo del **Punto Uno del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal otorgó el uso de la voz al C. Ing. Alonso Arriola Escutia, Secretario del Ayuntamiento para que procediera a pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de **Quórum Legal** al estar presente la **Mayoría** de los miembros del Cuerpo Edil. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ de conformidad al Artículo 81 Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en punto de las **Diez Horas con Treinta Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. - - - - -

- - - Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ, LA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO C. MÓNICA MARIN MARTÍNEZ Y LOS CC. REGIDORES: SILVIA VERONICA ARCE IBARRA, FRANCISCO JAVIER PONCE VÁZQUEZ, BLANCA NOEMÍ SÁNCHEZ LARA, JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO, MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI, SUSANA FELIX AGUILAR, LILIA AGUEDA BÁRBARA MEZA AGUILAR, LUIS ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO, ELVIA LUZ AMPARO RUIZ, MARICELA RODRÍGUEZ ALCANTAR, CARMEN AÍDA GARCÍA FOX, RAMÓN ANTONIO LÓPEZ MEZA, ALONSO SALAS AVALOS, GREGORIO ALVARADO SÁNCHEZ, ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL, OLIVER FLORES BAREÑO, ARTEMISA LARA OROSCO, ALBERTO FÉLIX ARVAYO y el C. Secretario del Ayuntamiento, ALONSO ARRIOLA ESCUTIA. - - - - -

- - - En desahogo del **Punto Dos del Orden del Día**, relativo a lectura y aprobación del Acta de Sesión Numero Cincuenta y Uno Extraordinaria de fecha Catorce de Abril de Dos Mil Once, en uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ comentó: “En relación a este punto, le solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Numero 51 Extraordinaria, de fecha Catorce de abril de Dos Mil Once, así como la dispensa de la aprobación de la misma, ello en virtud de que dado el tiempo tan corto celebrado entre la Sesión Extraordinaria Numero Cincuenta y Uno y Sesión Extraordinaria Numero Cincuenta y Dos no es posible la elaboración del Acta.” - - - - -

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Número Cincuenta y Uno Extraordinaria, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Número Cincuenta y Uno Extraordinaria de fecha Catorce de Abril de Dos Mil Once. - - - - -

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la aprobación del Acta de Sesión Número Cincuenta y Uno Extraordinaria, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes la dispensa de la aprobación del Acta de Sesión Número Cincuenta y Uno Extraordinaria de fecha Catorce de Abril de Dos Mil Once. - - - - -

- - - En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto relativo a aprobación de renuncia del C. Librado Navarro Jiménez como Jefe de la Policía Preventiva Municipal. en uso de la voz el C. Presidente Municipal expuso: "En relación a este punto les comento que anexo al citatorio se les hizo entrega de copia de la renuncia voluntaria presentada de manera irrevocable el día 11 de abril de 2011 que presenta el C. Lic. Librado Navarro Jiménez al cargo que le fue debidamente conferido y protestado en la sesión número 19 extraordinaria de fecha 1 de marzo de 2010 en el punto número cuatro del orden del día. No obstante que en la sesión de fecha 17 de septiembre se otorgó autorización al suscrito Presidente Municipal para nombrar y/o remover Oficial Mayor, Directores Generales, de área, Funcionarios, demás personal y empleados de jerarquía inferior a los mismos de la administración municipal, me permito someter a consideración la renuncia presentada por el C. Librado Navarro Jiménez, como Jefe de Policía Preventiva Municipal." - - - - -

--- TRANSCRIPCIÓN DE RENUNCIA. - - - - -

Guaymas, Sonora 11 de abril de 2011

**C. CESAR ADRIÁN LIZARRGA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. LIC. LIBRADO NAVARRO JIMÉNEZ, en calidad de Jefe de Policía y Tránsito Municipal, ante Usted, respetuosamente comparezco para Exponer:

Que mediante el presente escrito, y de manera irrevocable vengo presentando mi RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO, que me confirió de JEFE DE LA POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL, por asuntos personales, que requiero atender.

Ante Usted, Respetuosamente

(Rubrica)

LIC. LIBRADO NAVARRO JIMENEZ

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta antes expuesta, llegándose al siguiente punto de acuerdo:

- - - **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes la solicitud del C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ en los términos siguientes: - - - - -

- - - **UNICO.-** Se aprueba la renuncia del C. Lic. Librado Navarro Jimenez, quien se desempeñaba como Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal por el periodo comprendido del 1 de Marzo de 2010 al 11 de Abril de 2011. - - - - -

- - - En cumplimiento al **Punto Cuatro del Orden del Día** asunto referente a nombramiento de Jefe y Subjefe de la Policía Preventiva Municipal, y en su caso toma de protesta de ley correspondiente. En uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ comentó: "En relación a este punto y toda vez que este H. Ayuntamiento aprobó la renuncia como Jefe de Policía Preventiva Municipal del C. Librado Navarro Jiménez, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora, no obstante que el suscrito Presidente Municipal cuento con la autorización del

Ayuntamiento para nombrar y/o remover Oficial Mayor, Directores Generales, de área, Funcionarios, demás personal y empleados de jerarquía inferior a los mismos de la administración municipal, me permito someter a su consideración la siguiente terna de aspirantes a ocupar el puesto de Jefe de la Policía Preventiva Municipal. -----

- 1.- C. Ramón Aguirre Vizcarra -----
- 2.- C. Francisco Javier Vidaurrazaga Soto. -----
- 3.- C. Jose De Jesus Martínez Madueño. -----

- - - Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ comentó: “Tales personas son ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos, cuentan con más de 21 años de edad, acreditan tener estudios de educación media superior o haber egresado de corporación policial, no tienen antecedentes penales y cuentan con salud física, lo que se acredita debidamente con documentación que obra en archivos municipales, cumpliendo con los requisitos que establece el artículo 132 y 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 66 de la Ley de Seguridad Pública del Estado.” -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del H. Ayuntamiento el nombrar al Ciudadano Ramón Aguirre Vizcarra, Jefe de La Policía Preventiva Municipal, cargo que desempeñará a través de la Dirección General de Seguridad Pública, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueban por Unanimidad con Veinte votos presentes el nombramiento del **C. RAMÓN AGUIRRE VIZCARRA como Jefe de la Policía Preventiva Municipal de Guaymas, Sonora**, cargo que desempeñará a través de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal; lo anterior en base a lo establecido en los Artículos 39, Fracción I, 61, Fracción III, Inciso J, 93 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 66 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, 7 de la Ley de Tránsito para el Estado de Sonora, 81 Fracción XIX y 135 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora y 5 del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Guaymas. -----

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ comentó: “Para continuar con el presente punto del orden de día, me permito someter a su consideración para su aprobación el nombramiento de sub jefe de la policía preventiva municipal teniendo en la terna al C. Francisco Javier Vidaurrazaga Soto, Jose de Jesus Martinez Madueño y Ariel Lopez Salguero para que ocupe dicho cargo.” -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del H. Ayuntamiento el nombrar al Ciudadano Francisco Javier Vidaurrazaga Soto, Sub Jefe de La Policía Preventiva Municipal, cargo que desempeñará a través de la Dirección General de Seguridad Pública, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueban por Unanimidad con Veinte votos presentes el nombramiento del **C. FRANCISCO JAVIER VIDAURRAZAGA SOTO como Sub Jefe de la Policía Preventiva Municipal de Guaymas, Sonora**, cargo que desempeñará a través de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal; lo anterior en base a lo establecido en los Artículos 39, Fracción I, 61, Fracción III, Inciso J, 93 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 66 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, 7 de la Ley de Tránsito para el Estado de Sonora, 81 Fracción XIX y 135 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora y 5 del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Guaymas. -----

- - - Continuando con el uso de la voz el C. presidente Municipal manifiesta: “Para continuar con este punto del orden del día, y a efecto de dar cumplimiento a los

artículos 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 164 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicito a este Cuerpo Colegiado se me autorice a Tomar la Protesta de Ley a los CC. Ramón Aguirre Vizcvarra y Francisco Javier Vidaurrazaga Soto, como Jefe y Sub Jefe de la Policia Preventiva Municipal, respectivamente.” -----
 - - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado su solicitud llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----
 - - - **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes autorizar al C. Presidente Municipal, Ing. Cesar Adrián Lizarraga Hernández, para que tome la protesta de Ley a los funcionarios anteriormente nombrados; Lo anterior en cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución del Estado de Sonora. -----
 - - - Acto seguido, en base al acuerdo anterior y con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, el C. Presidente Municipal, Ing. Cesar Adrián Lizarraga Hernández, tomó la protesta de Ley en la forma siguiente:
 - - - **CC. RAMÓN AGUIRRE VIZCARRA Y** -----
 - - - **FRANCISCO JAVIER VIDAURRAZAGA SOTO.** -----
 - - - ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ellas emanen y, cumplir leal y patrióticamente el cargo de **JEFE Y SUB JEFE DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL**, que este Ayuntamiento os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?. -----
 - - - A lo que los aludidos contestaron: **“SI PROTESTO”**, y de nuevo en uso de la voz el C. Presidente Municipal, Ing. Cesar Adrián Lizarraga Hernández, dijo: “Si no lo hicieréis así que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden.” -----
 - - - En cumplimiento al **Punto Cinco del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Diez Horas con Cuarenta Minutos del día Jueves Catorce de abril de Dos Mil Once, el C. Presidente Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----
 ----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MÓNICA MARÍN MARTÍNEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. SILVIA VERÓNICA ARCE IBARRA
REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCO JAVIER PONCE VÁZQUEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. BLANCA NOEMI SÁNCHEZ LARA
REGIDOR PROPIETARIO

C. JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI
REGIDOR PROPIETARIO

C. SUSANA FELIX AGUILAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. LILIA AGUEDA BÁRBARA MEZA AGUILAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. LUIS ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ELVIA LUZ AMPARO RUIZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARICELA RODRÍGUEZ ALCANTAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. CARMEN AÍDA GARCÍA FOX
REGIDOR PROPIETARIO

C. RAMON ANTONIO LOPEZ MEZA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALONSO SALAS AVALOS
REGIDOR PROPIETARIO

C. GREGORIO ALVARADO SANCHEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL
REGIDOR PROPIETARIO

C. OLIVER FLORES BAREÑO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ARTEMISA LARA OROSCO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALBERTO FÉLIX ARVAYO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALONSO ARRIOLA ESCUTIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 52 EXTRAORDINARIA DE
FECHA 14 DE ABRIL DE 2011